INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401001990	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 2.575.730	Asegurado o Tomador: J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ

Domicilio: DEL CARMEN Nº 2426 C/ LAPACHO

Localidad: FDO. DE LA MORA - DPTO CENTRAL - PA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
01/11/2023	00:00 hs. de 26/10/2023	24:00 hs. de 29/02/2024	127	Gs. 30.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0001	Según Res.: 219/98	Fec. 16/07/1998

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/11/2023	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401001990
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: J&R CONSTRUCCIONES - JUAN RAMON DOLDAN | C.I.: 2.575.730 Fec. Nacimiento: 29/06/1984
Ocupación: CONSTRUCCION
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 13/2023 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 - "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA BAJA EN EL COLEGIO NACIONAL DE VALLEMI" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 433.975 - MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO.

COBERTURA: MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE POR PERSONA Gs. 15.000.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES) Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 30.000.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES).-

HACEMOS CONSTAR QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, EL ASEGURADO DEBERA DEMOSTRAR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON SUS EMPLEADOS Y QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE HARÁ EFECTIVA UNICAMENTE SI LOS MISMOS, CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXIGIDOS Y/O APROPIADOS AL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL, FUERON ASIGNADOS.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE SEGÚN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.

NOMINA DE EMPLEADOS: 2 (DOS) EMPLEADOS S/ LISTA PROVEÍDA POR EL ASEGURADO:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
- MIGUEL ANGEL CASTILLO	1.259.943.-
- IDALINA SOLEDAD CASTILLO VILLALBA	3.594.197.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General